



Convocatoria para encuesta presidencial se lanzará en julio

Morena prevé en diciembre definir a *corcholata* ganadora

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

En julio próximo se emitirá la convocatoria para designar mediante encuesta al candidato del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la Presidencia de la República que habrá de contender en los comicios federales de 2024, anunció Mario Delgado.

El presidente nacional morenista estableció que los “interesados” en participar en el proceso interno de selección del candidato presidencial tienen que comprometerse a “anteponer el proyecto de la Cuarta Transformación, ante todo”, asumir que el método de selección será la encuesta y “con la unidad, como un principio indeclinable”.

Invitado a participar en la X Reunión plenaria del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Senadores, Delgado aseguró que seguirá “actuando con absoluta honestidad, lealtad, equidad, inclusión, sin sectarismos” y que no puede “traicionar al pueblo distorsionando el resultado de las encuestas (internas)”.

En entrevista, explicó que la convocatoria para nominar al candidato morenista a suceder en el cargo al presidente Andrés Manuel López Obrador será abierta a la ciudadanía; la lista de aspirantes será depurada con una primera encuesta, a realizarse entre agosto y septiembre próximo, para seleccionar a los finalistas de los que, con la segunda encuesta, se definirá al abanderado a más tardar el 2 de diciembre.



FOTO: EL BNC/EL BNC

En la plenaria de partido oficialista en el Senado se indicó que el Ejecutivo no enviará reformas de gran calado en el nuevo periodo ordinario del Congreso.

Será después de los comicios de gobernador en el Estado de México y Coahuila, que tendrán lugar el próximo 4 de junio, anunció, cuando se emitan las reglas para la contienda interna presidencial.

Agenda del oficialismo

Morena en el Senado acordó, como parte de su agenda legislativa a desahogar en el siguiente periodo de sesiones ordinarias que iniciará hoy, dar prioridad a la concreción de las 420 minutas pendientes remitidas por la Cámara de Diputados y 160 nombramientos.

Durante la X Reunión plenaria de la bancada morenista, Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, confirmó que ya no habrá discusión de “reformas o iniciativas de gran calado”.

Anticipó que el Ejecutivo federal ya no presentará iniciativas de reformas constitucionales ni a leyes secundarias.

“Este va a ser un periodo de consolidación de lo que se ha hecho en periodos anteriores”, dijo.

Ricardo Monreal Ávila, coordi-

nador de la fracción parlamentaria morenista, anunció la integración de una mesa de diálogo con sus correligionarios diputados federales a fin de priorizar las materias en las que habrán de enfocarse junto con los senadores entre febrero y abril próximos.

“Obviamente, en colaboración con el Ejecutivo determinaremos qué es lo que conviene a la Cuarta Transformación y qué es lo que conviene a este proceso de cambio que vive el país”, dijo en presencia del responsable de la política interior y enlace con el Congreso de la Unión.

Monreal Ávila explicó que la agenda legislativa retomará temas incluídibles como la reforma electoral que, aunque será el primer tema a resolver se hará en apego al Reglamento y sin dispensa de trámites; regulación de cannabis, cambios legales en materia de educación, salud, expedición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, así como en materia de bienestar y de radiodifusión y cinematografía.